

**II. AUTORIDADES Y PERSONAL****B. Oposiciones y concursos****ADMINISTRACIÓN LOCAL**

**7051** *Resolución de 7 de mayo de 2019, del Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo (León), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de León» número 62, de 29 de marzo de 2019, y en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 69, de 9 de abril de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Técnico Superior de Informática, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica media, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

En el caso de que no se cubra la plaza por este turno, se llevará a cabo su selección por el turno de libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

San Andrés del Rabanedo, 7 de mayo de 2019.—La Alcaldesa, María del Camino Cabañas Rodríguez.